



**usma**  
universidad católica  
santa maría la antigua

**FORMACIÓN INTEGRAL  
CON EXCELENCIA**

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

# **REGLAMENTO DE TESIS**



**usma**  
universidad católica  
santa maría la antigua

**AGOSTO 2021**

## Contenido

CAPÍTULO I: De la Tesis.....	3
CAPÍTULO II: De la Vigencia de este Reglamento .....	13
ANEXO 1. Protocolo de anteproyecto .....	14
ANEXO 2. Formato y estructura de la tesis. ....	19
I. Formato de la Cubierta de la Tesis. ....	20
II. Formato del lomo de la Tesis.....	21
III. Formato de la Portada de la Tesis.....	22
IV. Formato de Hoja de Aprobación.....	23
V. Estructura Completa de La Tesis .....	24
ANEXO 3. Formato y estructura de la tesis doctoral, modalidad compendio de publicaciones .....	27
VI. Formato de la Cubierta de la Tesis. ....	28
VII. Formato del lomo de la Tesis. ....	29
VIII. Formato de la Portada de la Tesis.....	30
IX. Formato de Hoja de Aprobación.....	31
X. Estructura Completa de La Tesis Por Compendio de Publicaciones.....	32
XI. EJEMPLO 1. CAPÍTULO I: Tesis como compendio de trabajos previamente publicados. ....	35
Formulario de autorización para la publicación de tesis en el repositorio institucional dspace repository .....	36
Formulario de registro de tesis .....	38
Solicitud de tesis doctoral como compendio de publicaciones.....	40
Solicitud de realización de tesis con co-director .....	43
Solicitud de renuncia de los coautores de los trabajos presentados como parte de una tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones .....	45
Solicitud de autorización para participar por videoconferencia como miembro de un tribunal de tesis .....	46
Formato para presentación de trabajos de investigación dentro de clase .....	47

## **CAPÍTULO I: De la Tesis**

**ARTÍCULO 1.** Uno de los requisitos fundamentales para culminar los estudios en la Universidad Católica Santa María La Antigua, es presentar y sustentar una Tesis en idioma español y obtener su aprobación.

La Tesis consiste en un documento individual, inédito y original de investigación, sobre un tema específico elaborado siguiendo un diseño y metodología aprobados, que representa un avance en la frontera del conocimiento en su área de especialidad, que puede ser del campo de ciencias exactas, ciencias sociales, tecnología, humanidades, administración o educación, que sea pertinente al Programa cursado. La tesis comprende la presentación de un documento escrito y una sustentación oral.

**ARTÍCULO 2.** El alumno debe inscribir el tema de su tesis en la Escuela de su carrera al menos tres (3) meses antes de su sustentación.

**ARTÍCULO 3.** Para poder inscribir el tema de la tesis se requiere:

- a) Haber elegido un profesor como director de tesis.
- b) Tener aprobado el tema/anteproyecto por la autoridad correspondiente.

**ARTÍCULO 4.** Sobre el Director/a del trabajo de graduación o tesis:

- a) El estudiante graduando puede proponer libremente al Director/a de su trabajo de graduación.
- b) La Coordinación del Programa o Decanato aprueba el Director del trabajo de graduación y puede sugerir profesores de la especialidad para dirigirlo. El Director del trabajo de graduación debe pertenecer a la Facultad correspondiente del estudiante de la Universidad y tener estatus de profesor permanente o parcial.
- c) Por razones justificadas, el estudiante podrá cambiar de Director del trabajo de graduación, previa autorización escrita de la autoridad correspondiente y comunicación formal al Director anterior.
- d) Los requisitos exigidos para ser Director/a de la Tesis para todos los grados académicos de la USMA son:
  - Poseer título similar o superior al grado académico impartido
  - Profesor/a del cuerpo docente universitario del área de conocimiento a fin o que haya sido parte del programa de estudio.
  - Se podrá considerar directores de tesis externos a la USMA, previa autorización de la Coordinación o Decanato; debidamente sustentada académicamente y que cumpla con el perfil académico exigido por la normativa de la USMA. Esto incluye académicos nacionales o internacionales.

- Deberá acreditar experiencia en alguno de los siguientes aspectos: asesoría de tesis, publicaciones en revistas indexadas, libros, o capítulos de libros; en el área de conocimiento.
- Si el Director/a de Tesis no acredita experiencia antes señalada, se tomarán en cuenta los cursos de investigación de la Universidad impartidos por la Dirección de Investigación.
- Formalizar por escrito ante la Coordinación/Decanato su aceptación a ser Director/a de la Tesis propuesta en el documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis correspondiente.
- El Director/a debe tener el expediente actualizado en la Universidad. (Currículum Vitae, copias de sus títulos universitarios y cualquier otro documento que solicite la Universidad).
- La Coordinación/Decanato, podrá modificar el nombramiento de Director/a de Tesis en cualquier momento del periodo de realización del estudio, siempre que concurran razones justificadas.

**ARTÍCULO 5.** El Estudiante de los diferentes niveles académicos desarrollan una Propuesta/Anteproyecto de Tesis, acorde con las líneas de investigación de la Universidad Católica Santa María La Antigua y de los intereses y motivaciones del estudiante. Elegirá un tema para someterlo a la aprobación de una comisión de tres profesores designados por la autoridad correspondiente. El estudiante puede iniciar la conceptualización de su Propuesta/Anteproyecto de Tesis o Trabajo de Campo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la carrera. En el caso de los Doctorados, el estudiante puede iniciar la conceptualización de su Propuesta de Tesis Doctoral, desde el momento mismo de su admisión al Programa Doctoral. En la medida que el doctorando vaya cursando y aprobando estas asignaturas, podrá depurar y mejorar su Tesis Doctoral.

**Parágrafo 1.** En los niveles de Licenciatura y Maestría, se permitirá realizar la Tesis hasta dos personas, dicha solicitud debe ser argumentada ante la Dirección de Escuela / Coordinador/a del Programa. Previa evaluación, la Dirección de Escuela / Coordinador/a del Programa, podrá aceptar o rechazar dicha solicitud. En el nivel Doctoral solo se permite un estudiante por tesis.

**ARTÍCULO 6.** La siguiente etapa en el desarrollo del anteproyecto, es decir, Aprobación de la Protocolización de la Propuesta de Tesis. El documento presentado debe tener el siguiente contenido: (Esta propuesta no excederá de 10 páginas)

1. Portada.
2. Datos del estudiante.
3. Identificación de la tesis.
4. Grado, título o especialización.
5. Tipo de tesis.

6. Descripción del anteproyecto.
  - Planteamiento del problema.
  - Índice preliminar.
  - Metodología.
  - Cronograma de actividades.
  - Presupuesto.
  - Financiamiento. (si aplica).
7. Bibliografía.
8. Apéndices/anexos.

**ARTÍCULO 7.** El Decanato, tras consulta con la Dirección o Coordinación correspondiente, revisará que el Documento de Protocolización de la Propuesta/Anteproyecto de Tesis cumpla con los requisitos exigidos en el presente reglamento y cuenta con diez (10) días hábiles para aprobar o rechazar; en caso de que no los cumpla, se devolverá el documento al estudiante, para que lo corrija y lo vuelva a someter en un tiempo de uno (1) a dos (2) meses.

De ser aceptada la propuesta, el estudiante podrá inscribir formalmente su tesis en la Escuela correspondiente. En caso de no ser aprobada la propuesta, el estudiante tendrá derecho a defenderla por escrito ante la comisión evaluadora. De no ser aceptada, deberá presentar otra nueva propuesta.

Una vez compruebe el cumplimiento de los requisitos en el documento entregado, se seleccionará dos jurados, cada uno de los cuales debe cumplir con los mismos requisitos exigidos para el Director/a de Tesis, que se detallan anteriormente en el Artículo 4 literal (d) del presente reglamento. El Director/a de la Investigación Tesis y los dos jurados seleccionados conformarán el Tribunal evaluador.

**Parágrafo 1.** Si durante el desarrollo de la Investigación, alguno de los tres miembros del Tribunal no puede continuar siendo parte del mismo, deberá formalizarlo por escrito, salvo impedimento de fuerza mayor, de tal forma que le asigne un reemplazo, que cumpla con los mismos requisitos exigidos.

**Parágrafo 2.** Los cambios de título del tema aprobado y de director de tesis deberán notificarse por escrito a la autoridad correspondiente.

**ARTÍCULO 8.** La Coordinación/Decanato/Escuela entregará una copia física o una copia digital del documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis a cada uno de los miembros del Tribunal, para su revisión y análisis.

Cada miembro del Tribunal, emitirá un veredicto escrito (en el Formulario de la Universidad) sobre el documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis, que podrá ser: Aprobado, Pendiente de Correcciones o No Aprobado y entregará dicho veredicto a la Coordinación.

**ARTÍCULO 9.** En caso que el veredicto sea: Pendiente de Correcciones, se remitirá al estudiante una copia del *Acta de Protocolización de la Propuesta de Tesis* con las observaciones y correcciones planteadas por el Tribunal Evaluador, para que

las incorpore en el documento de la propuesta presentada, con la orientación del Director/a.

Si el Director/a manifiesta por escrito ante la Coordinación/Decanato/Escuela, su inconformidad con el documento corregido, el estudiante tendrá derecho a repetir este proceso de corrección dos veces más. Si cumplidas tres revisiones del documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis persisten inconformidades de parte del Director/a, se le comunicará al estudiante que el documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis se considera No Aprobado.

**Parágrafo 1.** En el caso de No Aprobación del documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis, se remitirá al estudiante, el *Acta de Protocolización de la Propuesta de Tesis* que debe contener la debida sustentación de las razones que llevaron a la No Aprobación del documento por parte del Tribunal Evaluador. El estudiante debe entonces descartar el tema planteado en el documento de Protocolización de la Propuesta de Tesis y reiniciar el proceso como se establece en el artículo 2 de este reglamento.

**ARTÍCULO 10.** A partir de la fecha de aprobación de la Protocolización de la Propuesta de Tesis, el estudiante cuenta con un plazo máximo de dos (2) años calendario para culminar la tesis de Licenciatura y Maestría, y tres (3) años calendario para la culminación académica de la Tesis Doctoral. En caso de que el estudiante no culmine su investigación dentro del plazo aquí establecido, debe presentar ante la Coordinación una solicitud sustentada de ampliación del plazo por un (1) año calendario adicional. El número máximo de ampliaciones de plazo es hasta por (2) dos años consecutivos.

**ARTÍCULO 11.** En el caso que la Coordinación/Decanato/Escuela le comunique al estudiante, respuesta negativa a una solicitud de ampliación de plazo deberá abandonar completamente el tema aprobado en la Protocolización de la Propuesta de Tesis y reiniciar el proceso de investigación, como se establece en este reglamento.

- a) El plazo máximo para la presentación del trabajo de graduación es de dos años después de haber completado el plan de estudios. Este plazo podrá ser prorrogado por la autoridad correspondiente a solicitud justificada del estudiante y con la anuencia del Director/a del trabajo de graduación si lo hubiera, antes de su vencimiento. Dicha prórroga no podrá extenderse más de un año. Agotados los plazos, el estudiante deberá cursar y aprobar un semestre o/u cuatrimestre académico o su equivalente en créditos en las materias que indique la autoridad correspondiente.

**ARTÍCULO 12.** La presentación escrita de la tesis debe cumplir las especificaciones siguientes:

- Escrita a doble espacio en papel blanco bond, de 20 libras, tamaño 8.5" x 11" por un solo lado.
- Con márgenes de cuatro (4) centímetros en la parte superior y a la izquierda y de tres (3) centímetros en la parte inferior y a la derecha.
- El tamaño de la letra será de 10 o 12 caracteres por pulgada en sus diferentes modalidades, preferiblemente la estándar (*Arial o Times New Roman*).
- Las citas bibliográficas deberán hacerse con números arábigos y consistente con las normas bibliográficas de uso general (Ej. Asociación Americana de Psicología, APA por sus siglas en inglés). Dichas referencias deben ser actuales (últimos 5 a 8 años). No obstante, contará entre un 3% al 5% de referencias clásicas para la sustentación teórica.
- La tesis debe tener el aval (certificación escrita) de un Profesor de Español idóneo.
- Interlineado 2.0., todo el documento. Excepto la Bibliografía y Resumen (Interlineado 1.5.).
- Alineación Justificar o Justificado.
- La numeración de las páginas deberá ser continua y uniforme.
- Las páginas preliminares irán con números romanos minúsculos en la parte inferior al centro. Las demás partes del trabajo se numerarán con números arábigos que se colocarán en el margen superior derecho.
- No aparecen numeradas, pero se cuentan, las páginas que inician los capítulos o secciones.
- En cuanto a las divisiones y subdivisiones se podrá utilizar uno de los dos siguientes sistemas:

- Sistema de subdivisión decimal. En la siguiente forma:

```

1. Título
  1.1 Título
    1.1.1 Título
      1.1.1.1 Título
        1.1.1.1.1 Título
        1.1.1.1.2 Título
      1.1.1.2 Título
    1.1.2 Título
  1.2 Título

```

- Sistema mixto de letras y números. En la siguiente forma:

```

I. Título
  A. Título
    1. Título
      a. Título
        (1) Título
          (a) Título
            i) Título
            ii) Título
          (b) Título
        (2) Título
      b. Título
    2. Título
  B. Título
II. Título

```

**ARTÍCULO 13.** La tesis tiene las siguientes partes:

- Páginas preliminares.
- Página del título.
- Página de aprobación del trabajo por parte del tribunal.
- Página de agradecimiento – reconocimiento.
- Resumen en español e inglés. (Su finalidad estriba en poder tener una información condensada y agrupada por Escuelas y Facultades, con el fin de poder procesarla en el Centro de Informática de la Universidad. Esta información servirá de intercambio con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Incluye una introducción del estado actual del problema, breve descripción del método, los mayores hallazgos, incluida su significación (resultados) y conclusiones. (No más de 600 palabras y cinco (5) Palabras clave).
- Índice general.
- Índice de tablas y de ilustraciones/figuras. (Números arábigos para identificarlas).
- CAPÍTULO 1: Introducción.
- CAPÍTULO 2: Revisión Bibliográfica.
- CAPÍTULO 3: Metodología.
- CAPÍTULO 4: Presentación y Análisis de Resultados.
- CAPÍTULO 5: Conclusiones y Recomendaciones.
- BIBLIOGRAFÍA.
- APÉNDICES - ANEXOS (consentimiento informado, documentos, mapas, textos originales, etc.)

**ARTÍCULO 14.** Toda Tesis o Trabajo de Campo, debe tener la evaluación previa y autorización del Comité de Bioética.

**ARTÍCULO 15.** Toda Tesis o Trabajo de Campo, debe demostrar la evidencia que fue sometida por una evaluación de antiplagio. Dicho documento debe ser entregado por el estudiante y debe contemplar la firmada del estudiante y el supervisor/a y ser entregado a la Escuela junto con la Tesis o Trabajo de Campo. Si la Tesis supera el 25% de coincidencia el estudiante debe hacer los ajustes correspondientes si desea continuar con el trámite y se aplicará el Artículo 11 del Reglamento sobre Moral, Ética y Disciplina.

**ARTÍCULO 16.** Los Estudiantes, Tutores, Docentes, Investigadores, entre otros, que están en trámite de sustentación de Tesis deben acreditar el Paz y Salvo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad. Este artículo es aplicativo a todos los que tengan proyectos de investigación I+D de la convocatoria interna de la Universidad.



**ARTÍCULO 17.** Los Estudiantes deberán registrar la Tesis antes de la sustentación escrita y oral en la Dirección de Investigación de la Universidad.

**ARTÍCULO 18.** El alumno deberá entregar a la Universidad, antes de la defensa tres (3) ejemplar debidamente engargolado, en el color de la Facultad, para la revisión del tribunal.

**Parágrafo 1.** Previamente a la presentación y defensa de la tesis; en caso que el estudiante ha producido una contribución científica derivada de la tesis: publicaciones en revistas indexadas, libros o capítulos de un libro, patentes, obras artísticas o equivalentes de acuerdo al área de conocimiento. Deberá ser incluido en los anexos y presentar una copia de dicha contribución junto con el ejemplar electrónico de la tesis. Estas producciones deben ser tomadas por el jurado evaluador de la tesis de manera favorable.

**Parágrafo 2.** Previamente a la presentación y defensa de la tesis el estudiante debe haber cumplido con todos los requerimientos y normativas que exija el programa al que este adscrito (licenciatura, maestría o doctorado).

**ARTÍCULO 20.** En la evaluación de la tesis los miembros del tribunal considerarán los aspectos siguientes:

<b>EN EL TRABAJO ESCRITO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Originalidad	20 puntos
Procedimiento /Metodología	20 puntos
Información	20 puntos
Argumentación y Conclusiones	20 puntos
Redacción y Formato	20 puntos
<b>EN LA SUSTENTACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Exposición	30 puntos
Dominio del tema	30 puntos
Respuestas y Aclaraciones	40 puntos

**Parágrafo 1.** El acto de defensa de la tesis tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico. En casos debidamente justificados, se podrá autorizar que el estudiante, o alguno de los miembros del tribunal asistan al acto a través de videoconferencia, lo que se regulará mediante el procedimiento que se establezca al efecto.

**Parágrafo 2.** La defensa de la tesis consistirá en la exposición por el estudiante del planteamiento, objetivos, metodología empleada, el contenido y las conclusiones de la tesis, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Duración de 45 minutos.

**Parágrafo 3.** Los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas preguntas y objeciones consideren oportunas, a las que el estudiante tendrá que responder. Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán formular al doctorando/a preguntas y objeciones en el momento y la forma que señale el o la presidente del tribunal, que indicará el tiempo que se establece para este fin.

**Parágrafo 4.** El tribunal emitirá una calificación global concedida a la tesis de acuerdo al Reglamento de Graduación y Titulación. Dicha calificación será recogida en un acta que será entregada a la persona secretaria del tribunal.

**ARTÍCULO 21.** El alumno deberá entregar a la Universidad, después de la defensa de la tesis, un (1) ejemplar debidamente empastado, en el color de la Facultad, que incluya en la contraportada un medio magnético que contenga el documento escrito. Un (1) Cd's con la tesis en un solo documento en formato PDF incluyendo el resumen en español e inglés, y palabras clave. En su defecto una (1) memoria de USB con la tesis en un solo documento en formato PDF.

**ARTÍCULO 22.** El Director/a (y en su caso, codirectores/as) de la tesis y estudiante emiten una constancia escrita y firmada que hacen entrega a la institución tanto la tesis física y digital con los parámetros que establece dicho reglamento, se procede a las comprobaciones administrativas pertinentes y a registrar la tesis.

**ARTÍCULO 23.** La tesis llevará grabado en la portada lo siguiente: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA, Facultad o Vicerrectoría de Postgrado e Investigación, Escuela o Dirección de Postgrado, Tesis de licenciatura o maestría, título, nombre del estudiante, nombre del director, lugar y año. En el lomo, de arriba hacia abajo: autor, título y año. (Ver Anexo).

**ARTÍCULO 24.** Colores de encuadernación.

FACULTAD	COLOR
Derecho y Ciencias Políticas	Rojo vivo
Humanidades y Teología	Rojo vino
Ciencias Sociales	Verde oscuro
Ingeniería y Tecnología	Lila o Morado
Negocios	Azul oscuro
Arquitectura y Diseño	Verde caña
Postgrado	Gris

**Parágrafo 1.** El estudiante contará con quince (15) días hábiles para atender las correcciones y proceder a la encuadernación de la Tesis.

**Parágrafo 2.** Los casos especiales serán evaluados de forma individual por la Coordinación y Decanato.

**Parágrafo 3.** Aquellas tesis que han sido ejecutadas y finalizadas antes de la aprobación de los tramites de comité de bioética establecidos a nivel nacional, deben ser sometidos a una evaluación interna para la sustentación del trabajo.

**Parágrafo 4.** Tras la finalización de la tesis y sustentación de la misma. El estudiante presentará, el soporte electrónico (como establece el Artículo 20), y el formulario de autorización debidamente completado y firmado para su inclusión en las bases de datos y repositorio institucional (Ver Anexos).

**Parágrafo 5.** El acto de sustentación deberá tener lugar en un plazo máximo de (3) tres meses a partir de la autorización, y transcurridos al menos (7) siete días naturales desde el dictamen del tribunal evaluador. Si finalizado este plazo no se ha procedido a la sustentación, se deberá iniciar de nuevo el procedimiento.

**Parágrafo 6.** Sobre la sustentación y presentación escrita de la tesis deben cumplirse las especificaciones detalladas en el Anexo.

**Parágrafo 7.** Toda tesis que no supere los controles de antiplagio, perderá el derecho de sustentación. Donde el estudiante debe hacer los cambios correspondientes si desea continuar con el proceso.

**ARTÍCULO 25.** Modalidad de tesis por compendio de publicaciones como 2<sup>da</sup> opción en Doctorado.

- Podrán optar por la presentación de la tesis en modalidad de compendio de publicaciones aquellos doctorandos/as que, previamente a la presentación de su tesis y con la autorización expresa de su Director/a, tengan publicados o aceptados para su publicación con fecha posterior a la de su matriculación en el programa de doctorado, un número mínimo de tres (3) artículos con unidad temática en revistas científicas que figuren en la relación de revistas del Journal Citations Reports o estén indexadas en bases de reconocido prestigio, tales como Scopus, Latindex o similares.
- La presentación de una tesis bajo esta modalidad deberá atenerse a lo siguiente:
  - a) Una página inicial en la que se especifique que la tesis es un compendio de trabajos previamente publicados o aceptados para su publicación.
  - b) Resumen en español e inglés. (Su finalidad estriba en poder tener una información condensada y agrupada por Escuelas y Facultades, con el fin de

poder procesarla en el Centro de Informática de la Universidad. Ésta información servirá de intercambio con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Incluye una introducción del estado actual del problema, breve descripción del método, los mayores hallazgos, incluida su significación (resultados) y conclusiones. (No más de 600 palabras y cinco (5) Palabras clave).

- c) Debe incluir una introducción general en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad temática, objetivos de la investigación y de la metodología aplicada.
- d) Una copia de los trabajos publicados o aceptados para su publicación.
- e) Una discusión global de los trabajos aportados y las conclusiones finales de la tesis.
- f) Bibliografía. Las citas bibliográficas deberán hacerse con números arábigos y consistente con las normas bibliográficas de uso general (Ej. Asociación Americana de Psicología, APA por sus siglas en inglés).
- g) Un apéndice en el que se incluirán las copias de las cartas de aceptación de los trabajos pendientes de publicación, el factor de impacto de las revistas y áreas temáticas correspondientes a las publicaciones que se recogen en la tesis y la justificación de la contribución del doctorando si se trata de un trabajo realizado en coautoría.
- h) La introducción general, discusión y conclusiones tendrán una extensión conjunta no inferior a diez mil palabras y estarán redactados en español o en una lengua habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento.
- i) En el momento que se haga el depósito de la tesis, se presentará la siguiente documentación: i. Autorización del Director/a de la tesis para su presentación en esta modalidad. ii. Documento acreditativo del índice de impacto de las publicaciones de que consta la tesis o en su defecto aquel que acredite la relevancia del artículo dentro de la rama de conocimiento correspondiente. iii. Si se da el caso que alguno de los trabajos presentados se ha realizado en colaboración con otros investigadores/as que no sean los directores/as de la tesis, deberá presentarse documento en el que el Director/a declare expresamente que la parte fundamental del trabajo recogido en los artículos ha sido realizada por el autor/a de la tesis. Asimismo, deberá constar documento en el que los otros autores/as identificados/as como responsables de la publicación manifiesten su anuencia a que se empleen los artículos correspondientes para la presentación de la tesis bajo esta modalidad. (Ver anexos).
- j) Los artículos que integren una tesis de esta modalidad no podrán ser incluidos como parte de ninguna otra.

- k) En ningún caso los coautores/as de los trabajos presentados podrán ser propuestos como miembros del tribunal de la tesis.
- l) Se llevará un registro de los artículos presentados como soporte de tesis doctorales en la modalidad de compendio de publicaciones, a los efectos de lo dispuesto en este artículo.

## **CAPÍTULO II: De la Vigencia de este Reglamento**

**ARTÍCULO 26.** Este reglamento entrará a regir a partir de su aprobación por el Consejo Académico. Reemplaza en su totalidad cualquier otro(s) reglamento(s), desde el momento de esta aprobación. Es de carácter obligatorio el cumplimiento del Presente Reglamento de Tesis a partir de la fecha de su aprobación.

Se establecen las siguientes excepciones de no aplicación:

- a) Los estudiantes que ya tienen aprobada la realización de la Tesis o Trabajo de Campo anterior de la fecha de vigencia del presente reglamento. No obstante, se recomienda seguir la estructura presentada
- b) Los estudiantes que terminaron su plan de estudios antes de la fecha de aprobación del presente reglamento; así como los estudiantes que son reingresante a un Programa Vigente de la USMA. Podrán solicitar al Decano/a, utilizar los criterios y normativas existentes previos al presente reglamento. El Decano/a, tras consulta con la Dirección o Coordinación correspondiente, tomará la decisión de aprobar la solicitud o en su defecto determinar que debe utilizar el reglamento vigente.

## **ANEXO 1. PROTOCOLO DE ANTEPROYECTO**

*Logo de la Universidad Santa María la Antigua USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

**ANTEPROYECTO DE TESIS**

Tesis para optar el título de \_\_\_\_\_.

PRESENTADO POR:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

**DIRECTOR DE TESIS: NOMBRE Y APELLIDOS**

**ASESOR DE TESIS (SI APLICA): NOMBRE Y APELLIDOS**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, (Año en números)



**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**Protocolo de Anteproyecto**

**1. DATOS DEL ESTUDIANTE**

Apellidos y Nombres:

\_\_\_\_\_

Cédula/Pasaporte: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Facultad/Escuela:

\_\_\_\_\_

Título de la Tesis:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Duración estimada en meses:

\_\_\_\_\_

Fecha estimada de inicio: \_\_\_\_\_ Fecha estimada de culminación: \_\_\_\_\_

**3. GRADO, TÍTULO O ESPECIALIZACIÓN**

Licenciado ( ) Magister ( ) Doctor ( ) Segunda Especialidad ( )

**4. TIPO DE TESIS**

Tesis de pregrado ( ) Tesis de Maestría ( ) Tesis de doctorado ( )

Trabajo de Investigación ( ) Trabajo de Campo ( ) Otro tipo de trabajo ( )





### 5.5. Presupuesto

<b>Etapas con implicaciones financieras</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Costo aproximado</b>
Ejemplo: Software de análisis de datos	B./
Ejemplo: Movilidad/ transporte.	B./
Ejemplo: Materiales	B./
Ejemplo: Impresión y empaste	B./
<b>Total</b>	B./

### 5.6. Financiamiento. (Si Aplica).

Si cuenta con financiamiento de I+D u otra.

### 5.7. Bibliografía.

- Bibliografía utilizada en el anteproyecto. Las citas bibliográficas deberán hacerse en consistente con las normas bibliográficas de uso general (Ej. Asociación Americana de Psicología, APA por sus siglas en inglés, que se encuentre vigente).
- Dichas referencias deben ser actuales (últimos 5 a 8 años). No obstante, contará entre un 3% al 5% de referencias clásicas para la sustentación teórica.

### 5.8. Apéndices/Anexos.

- Incluir el instrumento, encuesta, preguntas o material que se va a utilizar.
- Borrador del consentimiento informado (Si aplica).

## **ANEXO 2. FORMATO Y ESTRUCTURA DE LA TESIS.**

**I. Formato de la Cubierta de la Tesis.**

*Logo de la Universidad USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

**TÍTULO DE LA TESIS**

Tesis de Licenciatura \_\_\_\_\_

Tesis de Maestría y/o Especialización  
de \_\_\_\_\_

Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en  
(Programa específico).

PRESENTADO POR:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

**DIRECTOR DE TESIS: NOMBRE Y APELLIDOS**

**ASESOR DE TESIS (SI APLICA): NOMBRE Y APELLIDOS**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO (en números)

## **II. Formato del lomo de la Tesis.**

En el lomo de arriba hacia abajo:

- El logo de la Universidad USMA, en dirección horizontal, a un centímetro (1 cm.) del borde superior.
- Nombre del autor en mayúsculas, título y año.

**III. Formato de la Portada de la Tesis.**

*Logo de la Universidad USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

**TÍTULO DE LA TESIS**

Tesis de Licenciatura \_\_\_\_\_

Tesis de Maestría y/o Especialización  
de \_\_\_\_\_

Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en  
(Programa específico).

PRESENTADO POR:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

**DIRECTOR DE TESIS: NOMBRE Y APELLIDOS**

**ASESOR DE TESIS (SI APLICA): NOMBRE Y APELLIDOS**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, (Año en números)

#### IV. Formato de Hoja de Aprobación.

*Logo de la Universidad USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

#### **TÍTULO DE LA TESIS**

Tesis de Licenciatura \_\_\_\_\_

Tesis de Maestría y/o Especialización  
de \_\_\_\_\_

Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en  
(Programa específico).

PRESENTADO POR:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**  
**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

#### **JURADO EVALUADOR**

Dr. / Dra. Nombre y Apellidos

Presidente

Firma: \_\_\_\_\_

Dr. / Dra. Nombre y Apellidos

Ponente

Firma: \_\_\_\_\_

Dr. / Dra. Nombre y Apellidos

Secretario

Firma: \_\_\_\_\_

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, (Año en números)

## V. Estructura Completa de La Tesis

- A Páginas preliminares.
- B Página del título.
- C Página de aprobación del trabajo por parte del tribunal.
- D Página de agradecimiento – reconocimiento.
- E Resumen en español e inglés. (Su finalidad estriba en poder tener una información condensada y agrupada por Escuelas y Facultades, con el fin de poder procesarla en el Centro de Informática de la Universidad. Esta información servirá de intercambio con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Incluye una introducción del estado actual del problema, breve descripción del método, los mayores hallazgos, incluida su significación (resultados) y conclusiones. (No más de 600 palabras y cinco (5) Palabras clave).
- F Índice general.
- G Índice de tablas y de ilustraciones/figuras. (Números arábigos para identificarlas).
- H CAPÍTULO 1: Introducción.
- I CAPÍTULO 2: Revisión Bibliográfica.
- J CAPÍTULO 3: Metodología.
- K CAPÍTULO 4: Presentación y Análisis de Resultados.
- L CAPÍTULO 5: Conclusiones y Recomendaciones.
- M BIBLIOGRAFÍA.
- N APÉNDICES - ANEXOS (consentimiento informado, documentos, mapas, textos originales, etc.)

### CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

- Planteamiento del Problema.
  - Antecedentes y situación actual del tema de investigación (para su ubicación contextual).
  - Objetivos de la investigación (general y específicos).



- Hipótesis (si aplica) y Pregunta de investigación.
- Justificación (importancia del tema, porqué y para qué de la investigación, pertinencia, relevancia).

## CAPÍTULO II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En este capítulo se desarrolla: El estado del arte del tema de investigación. Perspectivasteóricas que fundamentan, sustentan o apoyan el estado del conocimiento del tema de investigación (Modelos, conceptos, teorías relevantes); fundamentos legales, filosóficos, sociológicos, políticos, económicos u otros.

Contexto Social: Estado de la situación social, diagnosis y análisis del contexto con relación del tema de investigación. Desarrollando teóricamente todos los objetivos y variables del estudio de investigación.

Análisis de las publicaciones relacionadas con el tema de investigación, preferiblemente con fecha de publicación entre 10 a 5 años de antigüedad.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Conceptuar, explicar y justificar el método de abordaje usado para desarrollar la investigación; exponer el tipo de enfoque de la investigación: cuantitativo, cualitativo o mixto.

- Tipo y diseño de investigación. (según tipo de enfoque de la investigación).
- Población y muestra. (Universo de estudio. Población / muestra, unidades de análisis o casos de estudio).
- Definición conceptual de las variables.
- Técnica de recolección de datos y procesamiento de datos.
- Consideraciones éticas. (Número de comité de bioéticas, consideración de acuerdo UNESCO, etc.)

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo contiene: Análisis: estadísticos / análisis de la información:

apoyo de programas informáticos. Interpretación de los resultados: triangulación: teórica, participantes, expertos, síntesis de la información.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones en relación con la Hipótesis/Pregunta de investigación y los objetivos planteados.
- Aportes de esta investigación al avance de la frontera del conocimiento.
- Recomendaciones de futuros pasos de investigación en el tema.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bibliografía utilizada en el anteproyecto. Las citas bibliográficas deberán hacerse en consistente con las normas bibliográficas de uso general (Ej. Asociación Americana de Psicología, APA por sus siglas en inglés, que se encuentre vigente).
- Dichas referencias deben ser actuales (últimos 5 a 8 años). No obstante, contará entre un 3% al 5% de referencias clásicas para la sustentación teórica.

## APÉNDICES/ANEXOS

**ANEXO 3. FORMATO Y ESTRUCTURA DE LA TESIS DOCTORAL,  
MODALIDAD COMPENDIO DE PUBLICACIONES**

**VI. Formato de la Cubierta de la Tesis.**

*Logo de la Universidad USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

**DOCTORADO EN (PROGRAMA ESPECÍFICO)**

**TÍTULO DE LA TESIS**

Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en  
(Programa específico)

**TESIS DOCTORAL POR COMPENDIO DE  
PUBLICACIONES**

**PRESENTADO POR:**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

**DIRECTOR DE TESIS: NOMBRE Y APELLIDOS**

**ASESOR DE TESIS (SI APLICA): NOMBRE Y APELLIDOS**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, (Año en números)**

## VII. **Formato del lomo de la Tesis.**

En el lomo de arriba hacia abajo:

- El logo de la Universidad USMA, en dirección horizontal, a un centímetro (1 cm.) del borde superior.
- Nombre del autor en mayúsculas, título y año.

**VIII. Formato de la Portada de la Tesis.**

*Logo de la Universidad USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

**DOCTORADO EN (PROGRAMA ESPECÍFICO)**

**TÍTULO DE LA TESIS**

Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en  
(Programa específico)

TESIS DOCTORAL POR COMPENDIO DE  
PUBLICACIONES

PRESENTADO POR:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

**DIRECTOR DE TESIS: NOMBRE Y APELLIDOS**

**ASESOR DE TESIS (SI APLICA): NOMBRE Y APELLIDOS**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, (Año en números)

**IX. Formato de Hoja de Aprobación.**

*Logo de la Universidad USMA*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

**FACULTAD**

**ESCUELA**

**DOCTORADO EN (PROGRAMA ESPECÍFICO)**

**TÍTULO DE LA TESIS**

Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en  
(Programa específico). TESIS DOCTORAL POR  
COMPENDIO DE PUBLICACIONES

PRESENTADO POR:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**CÉDULA DEL ESTUDIANTE**

**JURADO EVALUADOR**

Dr. / Dra. Nombre y Apellidos

Presidente

Firma: \_\_\_\_\_

Dr. / Dra. Nombre y Apellidos

Ponente

Firma: \_\_\_\_\_

Dr. / Dra. Nombre y Apellidos

Secretario

Firma: \_\_\_\_\_

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, (Año en números)

## **X. Estructura Completa de La Tesis Por Compendio de Publicaciones.**

- A Páginas preliminares.
- B Página del título.
- C Página de aprobación del trabajo por parte del tribunal.
- D Página de agradecimiento – reconocimiento.
- E Resumen en español e inglés. (Su finalidad estriba en poder tener una información condensada y agrupada por Escuelas y Facultades, con el fin de poder procesarla en el Centro de Informática de la Universidad. Ésta información servirá de intercambio con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Incluye una introducción del estado actual del problema, breve descripción del método, los mayores hallazgos, incluida su significación (resultados) y conclusiones. (No más de 600 palabras y cinco (5) Palabras clave).
- F Índice general.
- G Índice de tablas y de ilustraciones/figuras. (Números arábigos para identificarlas).
- H CAPÍTULO 1: Tesis como compendio de trabajos previamente publicados.
- I CAPÍTULO 2: Introducción.
- J CAPÍTULO 3: Metodología.
- K CAPÍTULO 4: Copia de los trabajos publicados.
- L CAPÍTULO 5: Discusión y Conclusiones
- M BIBLIOGRAFÍA.
- N APÉNDICES - ANEXOS (consentimiento informado, documentos, mapas, textos originales, etc.)

### **CAPÍTULO I: TESIS COMO COMPENDIO DE TRABAJOS PREVIAMENTE PUBLICADOS.**

- Se incluye los nombres de los artículos presentados, en el formato de (Asociación Americana de Psicología, APA). Ver Ejemplo 1.



## CAPÍTULO II: INTRODUCCIÓN

- Planteamiento del Problema.
  - Antecedentes y situación actual del tema de investigación (para su ubicación contextual).
  - Objetivos de la investigación (general y específicos).
  - Hipótesis (si aplica) y Pregunta de investigación.
  - Justificación (importancia del tema, porqué y para qué de la investigación, pertinencia, relevancia).

## CAPÍTULO III. COPIA DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS.

- En este capítulo se anexan los tres artículos publicados.

## CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

Conceptuar, explicar y justificar el método de abordaje usado para desarrollar la investigación; exponer el tipo de enfoque de la investigación: cuantitativo, cualitativo o mixto.

- Tipo y diseño de investigación. (según tipo de enfoque de la investigación).
- Población y muestra. (Universo de estudio. Población / muestra, unidades de análisis o casos de estudio).
- Técnica de recolección de datos y procesamiento de datos.
- Consideraciones éticas. (Número de comité de bioéticas, consideración de acuerdo UNESCO, etc.)

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- Discusión general y aportes de esta investigación al avance de la frontera del conocimiento.
- Conclusiones en relación con la Hipótesis/Pregunta de investigación y los objetivos planteados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bibliografía utilizada en el anteproyecto. Las citas bibliográficas deberán hacerse en consistente con las normas bibliográficas de uso general (Ej. Asociación Americana de Psicología, APA por sus siglas en inglés, que se encuentre vigente).
- Dichas referencias deben ser actuales (últimos 5 a 8 años). No obstante, contará entre un 3% al 5% de referencias clásicas para la sustentación teórica.

## APÉNDICES/ANEXOS

## XI. EJEMPLO 1. CAPÍTULO I: TESIS COMO COMPENDIO DE TRABAJOS PREVIAMENTE PUBLICADOS.

La presente tesis doctoral, de acuerdo con el informe correspondiente, autorizado por el/la Director de Tesis y la Coordinación del Programa de Doctorado, se presenta como un compendio de tres trabajos previamente publicados.

Las referencias completas de los artículos que constituyen el cuerpo de la tesis son los siguientes:

I. Autor, A.A. Autor, B.B. etc. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen, edición, número de página. DOI. \*En caso de que el artículo esté en proceso de publicación, se escribirá entre paréntesis “en prensa”.

II. Autor, A.A. Autor, B.B. etc. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen, edición, número de página. DOI. \*En caso de que el artículo esté en proceso de publicación, se escribirá entre paréntesis “en prensa”.

III. Autor, A.A. Autor, B.B. etc. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen, edición, número de página. DOI. \*En caso de que el artículo esté en proceso de publicación, se escribirá entre paréntesis “en prensa”.

### **Si APLICA.**

Así mismo, se considera oportuno incluir en los apéndices de la Tesis los siguientes artículos que han constituido parte de la base formativa del doctorando y en los cuales participa como coautor:

I. Autor, A.A. Autor, B.B. etc. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen, edición, número de página. DOI. \*En caso de que el artículo esté en proceso de publicación, se escribirá entre paréntesis “en prensa”.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TESIS EN EL REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL SPEIRO**

**1.- DATOS DEL AUTOR**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Cédula/Pasaporte: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

**2.- IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Facultad/Escuela de Posgrado: \_\_\_\_\_

Título de la Tesis: \_\_\_\_\_

---

**3.- GRADO, TÍTULO O ESPECIALIZACIÓN**

Licenciado ( ) Magister ( ) Doctor ( ) Segunda Especialidad ( )

**4.- TIPO DE TESIS**

Tesis de pregrado ( ) Tesis de postgrado ( ) Tesis de doctorado ( )

Trabajo de Investigación ( ) Trabajo de Campo ( ) Otro tipo de trabajo ( )

*Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 81 de marzo de 2019 sobre la Protección de Datos Personales en Panamá, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante la Universidad.*



### 3.- AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS

Por la presente declaro que la tesis indicada en el ítem dos (2) es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Católica Santa María la Antigua USMA, Panamá, para publicar la versión electrónica de mi tesis en su Repositorio Institucional según:

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

- ( ) Sí, autorizo el depósito inmediatamente.
- ( ) Sí, autorizo el depósito a partir de la fecha (dd/mm/aa): \_\_\_\_\_
- ( ) Sí, autorizo el depósito para 24 meses.

Como constancia firmo el presente documento en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del tesista y cédula/pasaporte

Para llenado por el responsable de alguna de las siguientes oficinas: Decanato; Escuela de Postgrado; Biblioteca:

- Asesor de la tesis: \_\_\_\_\_
- Fecha de Sustentación de la tesis: \_\_\_\_\_
- Calificación de la tesis: \_\_\_\_\_
- Se realizó el control antiplagio de la tesis utilizando Pre-Posteo o Turnitin: Si ( ) No ( )
- La tesis presentada superó el requisito similitud (máximo de 25%): Si ( ) No ( )
- ¿Cuál es el porcentaje de similitud final de la tesis presentada?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable de la oficina / Fecha / Sello

*Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 81 de marzo de 2019 sobre la Protección de Datos Personales en Panamá, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante la Universidad.*



**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA LA ANTIGUA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**FORMULARIO DE REGISTRO DE TESIS**

**1.- DATOS DEL AUTOR**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Cédula/Pasaporte: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

**2.- IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Facultad/Escuela de Posgrado: \_\_\_\_\_

Título de la Tesis: \_\_\_\_\_

Asesor de la tesis: \_\_\_\_\_

**3.- GRADO, TÍTULO O ESPECIALIZACIÓN**

Licenciado ( ) Magister ( ) Doctor ( ) Segunda Especialidad ( )

**4.- TIPO DE TESIS**

Tesis de pregrado ( ) Tesis de postgrado ( ) Tesis de doctorado ( )

Trabajo de Investigación ( ) Trabajo de Campo ( ) Otro tipo de trabajo ( )

Como constancia firmo el presente documento en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del tesista y cédula/pasaporte

*Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 81 de marzo de 2019 sobre la Protección de Datos Personales en Panamá, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante la Universidad.*

Para llenado por el responsable de la Dirección de Investigación

○ Asesor de la tesis:

○ Fecha de Sustentación de la tesis:

○ Número de Registro de Tesis

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable de la oficina / Fecha / Sello



## SOLICITUD DE TESIS DOCTORAL COMO COMPENDIO DE PUBLICACIONES

### DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Cédula/Pasaporte: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

Título de la Tesis:  
\_\_\_\_\_

Facultad en el que se ha realizado la tesis:  
\_\_\_\_\_

**SOLICITA** la presentación de su Tesis Doctoral en la modalidad de **COMPENDIO DE PUBLICACIONES**

Lugar \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ FIRMA.: \_\_\_\_\_

### PUBLICACIONES INCLUIDAS EN LA TESIS:

(añadir cuantas páginas sean necesarias)

*Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 81 de marzo de 2019 sobre la Protección de Datos Personales en Panamá, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante la Universidad.*





**AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR/DIRECTORES DE TESIS:**

NOMBRE Y APELLIDO \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Para llenado por el responsable del Programa del Doctorado

De acuerdo a la evaluación de las publicaciones incluidas en la tesis, la coordinación del doctorado establece lo siguiente.....**AUTORIZAR** .....**NO AUTORIZAR** la presentación de la tesis en la modalidad de compendio de publicaciones.

Ciudad de Panamá, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

*Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 81 de marzo de 2019 sobre la Protección de Datos Personales en Panamá, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante la Universidad.*



## SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE TESIS CON CO-DIRECTOR

### DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Cédula/Pasaporte: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

Título de la Tesis:  
\_\_\_\_\_

Facultad en el que se ha realizado la tesis:  
\_\_\_\_\_

**SOLICITA** realizar la tesis con co-director.

Lugar \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ FIRMA.: \_\_\_\_\_

### DATOS DE LOS CO-DIRECTORES:

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Universidad/Centro \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

### BREVE HOJA DE VIDA:

(añadir cuantas páginas sean necesarias)



-----  
Para llenado por el responsable del Programa del Doctorado

De acuerdo a la evaluación de las publicaciones incluidas en la tesis, la coordinación del doctorado establece lo siguiente.....**AUTORIZAR** .....**NO AUTORIZAR** la codirección.

Ciudad de Panamá, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_





## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR POR VIDEOCONFERENCIA COMO MIEMBRO DE UN TRIBUNAL DE TESIS

### DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Cédula/Pasaporte: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

Título de la Tesis:  
\_\_\_\_\_

Facultad en el que se ha realizado la tesis:  
\_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD Y CENTRO EXTRANJERO DONDE ACTUARÁ EL MIEMBRO DEL TRIBUNAL
UNIVERSIDAD / CENTRO: _____
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR/A: _____
TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____
OBSERVACIONES

Ciudad de Panamá, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del coordinador \_\_\_\_\_

*Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 81 de marzo de 2019 sobre la Protección de Datos Personales en Panamá, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante la Universidad.*



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
Dirección de Investigación

**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE CLASE**

<b>Título del trabajo</b>
Universidad – Facultad – Escuela o Programa – Carrera
Nombre del estudiante / de los estudiantes
Otros colaboradores
Nombre del profesor
Sitio de presentación o entrega del trabajo
Fecha de presentación o entrega del trabajo

<b>Resumen del trabajo en no más de 250 palabras</b>

<b>Introducción</b>

<b>Planteamiento del problema</b>
Antecedentes y situación actual
Problema de investigación
Justificación

<b>Hipótesis (si aplica) o Supuesto (siempre hay)</b>



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
Dirección de Investigación

<b>Objetivos</b>
Objetivo General
Objetivos específicos

<b>Marco teórico</b>

<b>Método</b>
Tipo de estudio
Población y muestra
Variables
Técnica de recolección de datos
Procedimiento/ Cronograma de actividades
Financiamiento.

<b>Impacto esperado</b>

<b>Referencias bibliográficas</b>

<b>Anexos u otros</b>



## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

### Dirección de Investigación

#### 1. Título del trabajo

Título claro y conciso en no más de 15 palabras\*.

#### 2. Resumen

Síntesis del reporte de investigación que describa brevemente el propósito de la investigación, el método, los resultados más relevantes y las conclusiones más importantes. El resumen no deberá exceder 250 palabras\*.

\* Estas cifras corresponden al estándar solicitado en las revistas de publicación.

#### 3. Introducción

Inicia con una descripción del problema de forma tal que se logre presentar los elementos esenciales para la comprensión de la investigación.

##### 4. Planteamiento del problema

###### – Antecedentes y situación actual

Se delimita el problema con base en aspectos generales de investigaciones anteriores que sean relevantes para la investigación actual. Además, se describen las características más relevantes de la situación actual del problema a resolver.

###### – Problema de investigación

Corresponde a la pregunta o inquietud sobre la cual se centra la investigación. Es importante destacar que el problema de investigación es un problema científico, un problema de conocimiento y no un problema práctico. De ahí, el carácter innovador que debe tener toda investigación, pues presentará novedad en la forma de aproximarse, conceptualización comprender el fenómeno estudiado.

###### – Justificación

Se describe la importancia del estudio, de manera que pueda contestarse el por qué —basándose en las necesidades o características descritas en los antecedentes y situación actual— y el para qué —el aporte (teórico, metodológico y/o práctico) que se representarán los conocimientos que resulten del proceso— de la investigación.

#### 5. Hipótesis (si es que aplica) y Supuesto (que siempre aplica si no hay hipótesis)

La hipótesis constituye una respuesta tentativa al problema de investigación, la cual se formula como una suposición sobre las relaciones que se espera encontrar. Las hipótesis estarán basadas en el problema de investigación y se construyen a partir de la revisión bibliográfica.

No es necesario formular hipótesis en todas las investigaciones: solamente las requerirán aquellas en las que se tiene la información suficiente para sustentarlas y en las que se pretende verificarlas mediante un diseño de investigación adecuado.

Los supuestos son conjeturas acerca de características, causas de una situación específica, problemas específicos o planteamientos acerca del fenómeno que se va a estudiar.





## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

### Dirección de Investigación

#### 6. Objetivos de la investigación

Los objetivos del estudio son los fines que busca la investigación y estos se desarrollan en dos niveles o categorías: general y específicos.

##### – Objetivo general.

El objetivo general expresa la finalidad de la investigación. El objetivo general se convierte en el eje de la investigación al proponer una meta que debe ser alcanzada con la investigación: es decir, expresará el alcance del proceso investigativo. Se expresa como una acción cognitiva, que debe cumplir con los atributos de ser claro, factible y mensurable.

##### – Objetivos específicos.

Los objetivos específicos expresan acciones cuyo cumplimiento es esencial para alcanzar el objetivo general.

#### 7. Marco teórico

Debe hacer esbozar un modelo teórico que sirva de fundamento para el proceso de investigación. Para tal fin deberá realizar una revisión bibliográfica y exponer el análisis de la teoría o grupo de teorías sobre las cuales ha desarrollado su investigación.

#### 8. Método

##### – Diseño de investigación y tipo de estudio

El diseño de la investigación establece una estructura organizativa del proceso de investigación que se ha llevado a cabo: es la sistematización de los demás elementos del método (población, muestra, variables, instrumentos, procedimiento) con fines de articularlo al problema planteado y a los objetivos propuestos.

El tipo de investigación deberá ser especificado en función de los siguientes atributos:

- Finalidad de la investigación (básica, aplicada, desarrollo tecnológico)
- Enfoque del proceso de investigación (cuantitativo, cualitativo o mixto)
- Alcance de la investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional, causal)
- Nivel de manipulación de las variables (no experimentales, pre-experimentales, cuasi-experimentales, experimentos puros)

##### – Población y muestra

Se denomina población a la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde cada una de las unidades posee las características que la definen. La población va a estar delimitada de acuerdo con el problema de investigación que se ha planteado. En esta sección iniciará describiendo a la población en términos de cantidad de elementos que la componen y de sus características definitorias. Esta definición deberá permitir determinar, sin problemas, si una unidad pertenece —o no— a la población, para lo cual será útil operacionalizarla a partir de la definición de criterios de inclusión y de exclusión.



## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

### Dirección de Investigación

#### – Variables

Las variables son los atributos del fenómeno que se medirán, manipularán o modificarán en la resolución del problema de investigación. Deberá indicarse la definición conceptual y la definición operacional para cada una de ellas. La definición conceptual responderá al significado de la variable (como parte del modelo teórico plasmado en el marco teórico), mientras que la definición operacional indicará los aspectos que serán medidos.

#### 9. Técnicas de recolección de datos

Se describen las técnicas, los recursos y/o las herramientas utilizadas para la recolección de datos. Debe hacerse especial énfasis en la forma como miden las variables de la investigación y en la forma como se interpretan los resultados arrojados por estos instrumentos. En los casos en que sea necesario, se deberán indicar las propiedades de fiabilidad y validez de los instrumentos.

#### 10. Procedimiento

Se describe y se explican, de manera clara y concisa, las actividades realizadas para lograr los resultados de la investigación.

#### 11. Resultados (Si aplica a las exigencias de la asignatura)

Inicia con una descripción del procedimiento para el análisis de datos y la justificación para su elección.

En esta sección se presenta una descripción de los hallazgos obtenidos y se analizan los mismos con base en los objetivos, hipótesis y/o preguntas de la investigación. Para el análisis se observarán los aspectos más importantes, las tendencias generales, los patrones significativos y cualquier otra particularidad que se considere relevante.

Puede apoyarse en tablas, cuadros, gráficas y/o ejemplos cuando considere útil para una exposición más clara. Debe cuidar que todas las tablas, cuadros, gráficos y ejemplos que presente sean referenciados y descritos en su análisis, señalando claramente qué es lo que quiere presentar con ellos.

Es importante resaltar que no deben reportarse interpretaciones de estos resultados: estas irán en la sección de Discusión y conclusiones.

#### 12. Discusión y conclusiones (Si aplica a las exigencias de la asignatura)

En la discusión el investigador interpretará los resultados de su investigación. Es importante señalar que en la discusión no deben repetirse los resultados en la misma forma narrativa en la que aparecen en la sección de Presentación y análisis de resultados. La interpretación busca dar sentido a los resultados a la luz de las preguntas de investigación, de las características de la investigación y del estado actual del arte del fenómeno estudiado.

Para la discusión se presentará una comparación con investigaciones antecedentes, explorando las razones de las posibles diferencias halladas. Igualmente, se compararán dichos resultados con las hipótesis planteadas (si las hubo), indicando las razones de las posibles incongruencias.

Además, se trabajará sobre la significación de los resultados. Cabe aclarar que, en el caso de estudios inferenciales, no es suficiente reportar la significancia estadística (probabilidad de ocurrencia de los resultados

hallados), sino que, además, deberá reportarse e interpretarse la significancia práctica o clínica (importancia del efecto que muestran los resultados).

La conclusión recogerá los resultados más importantes, integrándolos para dar respuesta a los objetivos, hipótesis y/o preguntas de investigación. Se advierte que las conclusiones deben siempre estar sustentadas en los resultados y no deben exceder las posibilidades de los mismos: es decir, no se pueden incluir en las recomendaciones conjeturas, opiniones personales ni aspectos no tratados en la investigación.

### **13. Limitaciones y recomendaciones (Si aplica a las exigencias de la asignatura)**

Se comentará sobre las limitaciones en el diseño y en la ejecución de la investigación, para dar paso a una discusión sobre el grado de validez interna y validez externa de los resultados obtenidos, argumentando acerca de la coherencia entre el problema planteado, los aspectos generales de la investigación y los elementos del método elegido; así como de la capacidad de generalizar los resultados.

A partir de estas observaciones sobre la validez de la investigación, se formularán recomendaciones para la aplicación de los resultados y para el desarrollo de investigaciones futuras que puedan continuar la exploración del problema tratado en el estudio.

### **14. Referencias bibliográficas**

Listado de todas las fuentes de información que ha utilizado y ha citado en su reporte.

Las citas bibliográficas deberán hacerse en consistente con las normas bibliográficas de uso general (Ej. Asociación Americana de Psicología, APA por sus siglas en inglés, que se encuentre vigente).

Dichas referencias deben ser actuales (últimos 5 a 8 años). No obstante, contará entre un 3% al 5% de referencias clásicas para la sustentación teórica

### **15. Anexos**

Documentos adicionales no incluidos en el reporte pero que puedan ser de interés para el lector, como pueden ser instrumentos de recolección de datos, material de las intervenciones, resultados de una validación de instrumentos, consentimiento informado, entre otros.

Aprobado por el Consejo Académico en Reunión Ordinaria N° 344 del 18 de mayo del 2021 y modificaciones aprobadas por el Consejo Académico en Reunión Ordinaria N° 345 del 11 de agosto de 2021

Este reglamento deroga todos los anteriores.